TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SFP Nº 479/2.015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 ID N° 290.513 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Asunción, 18 de Mayo de 2.015

VISTO: *La Nota SFP/DGAF/DOC N° 035/2015, de fecha 19 de marzo de 2015, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la que informa sobre el proceso de contratación por la modalidad de Contratación Directa correspondiente al llamado "Adquisición de Tintas y Tóner" para la Secretaría de la Función Pública, durante el Ejercicio Fiscal 2015; y,*

CONSIDERANDO: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC Nº 290.513, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2015, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía email y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que en fecha 09 de abril del corriente año, se procedió a la recepción de sobres de presupuestos, según Acta de Apertura de sobres Nº 06/2015 de fecha 09 de abril del 2015, donde consta que se presentaron las siguientes firmas: ALTERNATIVA S.A., LG TRADIN de Lourdes Giménez, MOLMAN S.A. y MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

RESOLUCIÓN SFP Nº 479/2.015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 ID N° 290.513 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Que, en cuanto a la oferta presentada por la Empresa Master Soft Paraguay S.R.L., queda descalificada y excluida para la etapa de evaluación de las ofertas, por no haber cumplido con lo requerido en el Pliego de bases y condiciones del presente llamado a Contratación Directa N° 03/2015, en razón al Anexo B de la Carta de Invitación.

Que, las cantidades a presupuestar fueron determinadas conforme a los precios de referencia y existiendo una diferencia entre dichos precios y las ofertas presentadas, en consecuencia resulta necesario disminuir las cantidades a adquirir, a fin de ajustar la adquisición a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Que, los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Adquisición de tintas y tóner" a la firma: ***LG TRADING de Lourdes Giménez*** *por ajustarse sus propuestas a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por presentar las ofertas más baja y cumplir con los criterios establecidos en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN SFP Nº 479/2.015

"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2015 ID N° 290.513 LLAMADO DE "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER" CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"

Art. 2º.- *Adjudicar la "**Adquisición de Tintas y Tóner**" por la modalidad de Contratación Directa N° 03/2015 ID N° 290.513, a la firma: LG Trading de Lourdes Giménez, con **RUC N° 3484327-2,** por el monto total de G. 49.991.090 (Guaraníes cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y un mil, noventa) IVA incluido.*

Art. 3º.- *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en el Objeto de Gasto 340 "Bienes de consumo de oficinas e insumos", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Art. 4º.- *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Art. 5º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

HUMBERTO R. PERALTA BEAUFORT
Ministro Secretario Ejecutivo
Secretaría de la Función Pública

MA. LORENA REGUERA CUBILLA
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública